



Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno del Viernes 7 de Agosto de 1.992.

ASISTEN:

- Miguel Angel Yábar Armendáriz.
- Carlos Javier Ros Nestares.
- Ramón José Pascual Piérola
- Blas Esteban Astarriaga Corres.
- Francisco Ros Antona.
- Javier Sainz Munárriz.

En Abárzuza, a las veintiuna horas del Viernes 7 de Agosto de 1.992 se reúnen los Sres. Concejales que se ha enumerado, previa citación cursada al efecto y bajo la Presidencia de D. Miguel Angel Yábar, quien declara abierta la sesión.

1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA ANTERIOR.

Enterados los sres. asistentes del contenido del acta anterior y por unanimidad se acuerda: aprobar el acta de 26 de Junio de 1.992 por encontrarla conforme.

2.- FIESTAS PATRONALES.

Se pasa a tratar sobre las próximas fiestas patronales a celebrar los próximos días 14-18 de Agosto.

Da lectura el Concejal de Festejos al cartel que ha preparado; el Pleno se da por enterado. Asimismo manifiesta que tras requerir su colaboración a los distintos establecimientos comerciales, industrias, tiendas, bares, etc, de Abárzuza, se ha conseguido aproximadamente unas 240.000 Ptas.

Con respecto al disparo del cohete de inicio de las fiestas se acuerda: Que este año lo tire el concejal de Festejos D. Javier Sainz, el cual acepta la propuesta.

Con respecto a la recogida de basuras que deberá de efectuarse los días 15 y 16 se compromete a hacerlo el Concejal D. Francisco Ros Antona:

Partidos de pelota: el presupuesto de gastos asciende aproximadamente a 350.000 Ptas; tras una deliberación sobre el precio a cobrar por las entradas SE ACUERDA:

- Sábado y Domingo: 500 Ptas.
- Lunes: 300 Ptas.
- Entre 14 y 18 años: 200 Ptas.
- Menores de 14 años: gratis.

Se comprometen a colaborar para sacar bancos, cobrar, etc en los partidos de pelota, Miguel Angel Yábar, Javier Sainz, Carlos Ros, Blas Astarriaga y Ramón Pascual.

Carrera ciclista: se requieren cinco coches para que vayan con los jueces; se comprometen los concejales Javier Sainz, Carlos Ros, Francisco Ros y Miguel Yábar a llevar un coche; en caso de que no pueda ser el propio se encargarán de buscar a alguien que lo lleve.

Día de San Roque: El Alcalde propone, atendiendo a una idea de la txaranga, la salida de la Corporación, antes de misa, acompañados de la txaranga, hasta la iglesia. Se aprueba la propuesta con el voto en contra de D. Ramón Pascual.

Asimismo hace saber el Alcalde que en la Procesión es costumbre que el concejal mas joven, en este caso, Javier San Martin, lleve la bandera.

El Concejal D. Ramón Pascual vota en contra de dicha propuesta mientras la bandera del pueblo siga conteniendo el escudo de Navarra con la laureada.

.../...



...../.....

Tras una deliberación sobre el asunto, se acuerda: sacar este año la bandera tal y como está ya que no hay tiempo para modificarla; para el año que viene, suprimir de dicha bandera la laureada.

El Concejal D. Javier Sainz abandona la sesión alegando compromisos de tipo personal.

3.- ESTUDIO DE DETALLE "EL CHAPARRAL".-

Redactado por el Arquitecto D. Luis ROS ASIAIN, pasa a ser examinado por el PLENO, que acuerda por unanimidad:

- Aprobar inicialmente dicho estudio de detalle y exponerlo al público durante el plazo de un mes a efectos de que todos los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las alegaciones oportunas.

4.- PLAN TRIENAL DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES.-

Informa la Secretaria de que por Orden Foral 80/1.992, de 20 de Julio se establecen medidas para la recogida de información precisa para la elaboración del Plan Trienal del periodo 93-95. El artículo 1 de dicha Orden señala: " Las entidades locales de Navarra que deseen acogerse al Plan Trienal del periodo 93-95 deberán remitir al Dpto de Admon Local la previsión de inversiones que vayan a realizar durante el referido periodo, mediante la cumplimentación de las fichas cuyo modelo aparece como anexo a esta Orden Foral.

EL plazo de presentación de la expresada información finalizará el 30 de Septiembre de 1.992."

El Plan trienal se refiere a los siguientes tipos de obras:

- a) Abastecimiento en alta
- b) redes urbanas de distribución de agua y saneamiento.
- c) Electrificaciones
- d) Alumbrado público
- e) Pavimentaciones
- f) Edificios Municipales
- g) Caminos locales.
- h) Desarrollo local: inversiones en equipamientos e infraestructuras inherentes a la promoción de sectores productivos, ejecutadas en colaboración con el Gobierno de Navarra, a iniciativa de las Entidades Locales.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y acuerda, dejar el asunto para una próxima sesión.

En relación con el estado de las redes de agua, se acuerda realizar un estudio del agua que sale del depósito y la que sale por los contadores.

En relación con todo esto, se acuerda invitar a D. Javier Marcotegui para que el próximo 18 de Agosto acuda a la entrega de premios de la carrera ciclista invitándole posteriormente a él y a Jose Miguel Echávarri y resto de representantes del equipo BANESTO a cenar.

Hace acto de presencia el Concejal D. Javier SAN MARTIN MORRAS, disculpándose por no haber podido llegar antes.

5.- LIMPIEZA DEL ENTORNO DEL APRISCO Y SENDA PARA OVEJAS: TRAI DA DE AGUAS.

Expone el Alcalde, D. Miguel Angel Yábar que el adjudicatario de las hierbas D. Angel Goñi solicita que se adecante el entorno del aprisco; el Pleno acuerda que se respete al máximo el entorno natural, que no se abra camino sino que acuda por monte bajo.

Se acuerda asimismo enviarle una notificación para que si desea ocupar el nuevo aprisco deje libre el viejo; darle un plazo al respecto.

TRAI DA DE AGUA: hace saber también el Alcalde, que solicitado por escrito a las Escolapias de Andéraz estas no han puesto inconveniente alguno; los siguientes pasos a dar serán:

- 1.- Estudiar detenidamente por donde debe ir la tubería
- 2.- En caso de que haya que pasar por fincas particulares, pedir a los propietarios los correspondientes permisos.

...../.....





Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.
Pleno del Ayuntamiento del Viernes 7 de Agosto de 1.992.

CONTINUACION

.../...

6.- SOBRE POSIBLE APERTURA DE CUENTA EN CAJA DE AHORROS DE NAVARRA.

Hace saber el Alcalde, de que tras solicitar colaboración, como todos los años, a Caja de Ahorros de Navarra para las Fiestas Patronales, esta Entidad Financiera ha solicitado que por lo menos efectuemos un depósito de dinero, ya que de otra manera, según señala la entidad, resulta injustificables las ayudas prestadas.

El Pleno pasa a deliberar el asunto acordando hacer un ingreso de 100.000 Ptas.

7.- SOLICITUDES RECIBIDAS.

A) CAMPING RIEZU: Visto el escrito presentado por la empresa CAMPING RIEZU en el que expone: "solicitamos permiso para colocar dos señales indicativas del camping en el cruce de la carretera de San Sebastian con la de Pamplona".

Hace saber la Secretaria que tras solicitar informe al Departamento de Caminos del Gobierno de Navarra se ha recibido la siguiente contestación:

"este servicio informa que se puede autorizar la instalación en la intersección antes referida, de dos señales informativas de servicio complementarios tipo C-607 con flecha de dirección y distancia al camping" El Pleno acuerda por unanimidad conceder a Camping Riezu el permiso solicitado; no obstante deberán de seguir las instrucciones del vigilante de caminos para su colocación.

B) PEDRO M^a ARGANDOÑA: Visto su escrito en el que expone: "solicito enganche de agua en la vivienda de mi propiedad sita en carretera de Arizala".

El Pleno acuerda conceder enganche de agua al solicitante, previo pago de la tasa correspondiente, que asciende a 5.000 Ptas.

C) CONCEJO DE ZABAL: mediante escrito exponen: "En Zabal, reunido el Concejo en sesión extraordinaria para tratar el tema del agua, se ha acordado por unanimidad solicitar al Ayuntamiento de Abárzuza la conexión a la red de agua de dicha localidad, como en años anteriores. Lo que solicitamos en Zabal a uno de Agosto de 1.992."

Expone el Alcalde, D. Miguel Angel Yábar que con fecha 1 de Agosto vino solicitando agua el alcalde de Zabal a lo que él le contestó que hablase con el guarda y con los propietarios de las granjas.

El concejal D. Fco Javier San Martín expone que tras hablar el Alcalde de Zabal con representantes de la S.A.T. se les señaló que no podían coger agua en cualquier momento ya que eran días de mucho calor y se necesitaba toda para las granjas; no obstante y contradiciendo esto el Concejo de Zabal cogió agua lo que ha provocado la muerte de un considerable número de aves.

El Pleno pasa a deliberar el asunto y acuerda:

- Requerir al Alcalde para que en próximas ocasiones deje en manos del pleno la decisión, no en las de los propietarios de las granjas, ó en el guarda.

- Asimismo se acuerda conceder agua a Zabal cuando lo soliciten y este Ayuntamiento pueda concederla sin perjuicio de tercero; en cuanto al precio, el mismo que ha regido hasta ahora, 60 Ptas m³.

.../...



- Llamar la atención al Concejo de Zabal para que en lo sucesivo no enganchen sin un permiso formal del Pleno del Ayuntamiento.
- En cuanto al perjuicio causado a las granjas se acuerda convocar una reunión para el próximo Martes 11 de Agosto a las 10 de la noche, entre Ayuntamiento, Concejo de Zabal y titulares de las granjas.

D) **BENITO ROS VELAZ:** Da lectura la Secretaria a escrito en el que expone:

" En contestacion a carta enviada por el Alcalde diciendo que yo iba a hacer un cubierto para la paja sin el correspondiente permiso municipal no es esa mi intención. Simplemente he puesto unos tubos que sirven de soporte para dejar fardos para que no se venza la pajera al dejar y coger cuando se presiona con la pala del tractor como me ha pasado en años anteriores. Ruego me autoricen dicha petición. Con respecto a mi petición de bajar zahorra, quisiera pronta contestacion a mi solicitud. Al poco tiempo de enviarla se presentaron el Alcalde y dos monteros coincidiendo que al empezar a cargar el primer viaje de zahorra sin haber cargado anteriormente viaje alguno me dijeron que no bajase ni un viaje, cosa que no había hecho. Viendo que días despues bajaron para otros, considerándome un vecino que paga sus impuestos como los demas, esperando me den la autorizacion correspondiente, y no me niego si hay que pagar alguna tasa por zahorra".

El Pleno se da por enterado. Con respecto a la zahorra, señala el Alcalde que nadie ha bajado desde que fue prohibido por los monteros; y en tanto no obtengamos las autorizaciones pertinentes no se puede conceder ni a Benito, ni a nadie.

E) **CECILIA OCHOA DE ZABALEGUI:** solicita permiso para guardar la leña en los locales del Ayuntamiento, frente a su casa. El Pleno por unanimidad rechaza dicha propuesta por ser locales que estan en estado ruinoso con el peligro que la entrada en ellos conlleva.

8.- CIRCUITO CERRADO "EL CHAPARRAL".-

Se acuerda hacer un circuito cerrado de agua para abastecer a la zona del "Chaparral". Teniendo en cuenta que será imprescindible atravesar la finca de Bernardo Suberviola con la tubería que al respecto se coloquese, se acuerda: solicitar el correspondiente permiso.

9.- HAYAS DEL FACERO.-

Habiendo quedado desierta la primera subasta se acuerda volver a sacarla con el 10 % de rebaja.

10.- FINALIZACION DEL CONTRATO DE LA SECRETARIA.-

Comunica María Concepcion Lopez Azanza, Secretaria de Abárzuza y Lezaun, que el próximo 31 de Agosto finaliza su contrato. Tras una breve explicación de como está el tema de las Secretarías vacantes en Navarra, expone el Alcalde, Miguel Angel Yábar de entrevista que mantuvo con Angel Serrano, Director de Admon Local del Gobierno de Navarra, quien le señaló lo mismo que acaba de exponer la Secretaria. El Pleno se da por enterado.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion, de la que se extiende la presente acta que yo la Secretaria certifico.





Actas de las Entidades Locales

Ayuntamiento de Abárzuza.

Pleno Extraordinario del Jueves, 8 de Octubre de 1.992.

ASISTEN:

- Miguel Angel YABAR ARMENDARIZ.
- Carlos Javier ROS NESTARES.
- Javier SAINZ MUNARRIZ.
- Ramón PASCUAL PIEROLA.

NO ASISTEN:

- Francisco ROS ANTONA.
- Francisco Javier SAN MARTIN MORRAS.

En Abárzuza, a las veinte horas del Jueves 8 de Octubre de 1.992 se reunen los Sres. que se ha enumerado, previa citacion cursada al efecto y bajo la presidencia de D. Miguel Angel YÁBAR ARMENDARIZ; quien declara abierta la sesion.

1.- ANGEL ISTURIZ SANZ.-

Expone: " Que en el solar sito en carretera de Arizala, en el que en principio pensaba construir DIEZ viviendas, finalmente se han construido DOCE, en los mismos metros; ya que la vivienda que se preveía con la letra D, se ha dividido en dos D1 y D2. Por lo que solicito la rectificacion de la licencia inicial!"

EL Pleno tras deliberar el asunto acuerda rectificar la licencia inicial y concederle permiso para la construccion de DOCE viviendas, según señala en su solicitud.

No obstante, se acuerda requerirle para que se ponga al corriente en el pago de los impuestos municipales.

D. Miguel Angel Yabar hace recalcar el hecho de que la plaza sita en dicho solar pasa a propiedad municipal según se recoge en acta de fecha 24 de Junio de 1.988.

2.- SOBRE EDIFICIO SITO EN PLAZA MAYOR, 9: COPROPIEDAD .-

Expone el Concejal D. Javier Sainz, como representante de este Ayuntamiento en dicho edificio, que se ha planteado por los vecinos la posibilidad de modificar las escrituras en cuanto al reparto de los gastos comunes, en el sentido de que este reparto se haga por metros.

EL Pleno señala que este Ayuntamiento se ha pronunciado en distintas sesiones en sentido negativo a dicho cambio. No obstante, se acuerda tratar el tema en una próxima sesion ordinaria:

3.- LIMPIAS.-

Se trata de dar una solucion al tema que hasta el momento está paralizado. Tras una amplia deliberacion al respecto se acuerda hacer limpieas para los vecinos en el lugar que el guarda, D. Jesus López considere mas conveniente.

4.- MEJORA DE CAMINO.-

VISTA la necesidad urgente de arreglar el camino que sube mas arriba de los "Zampiaos", hacia "Donipetri", se acuerda coger zahorra de "garitua" para efectuar dicho arreglo.-

5.- ESTUDIO DE DETALLE "EL CHAPARRAL".-

Aprobado inicialmente en sesion de 7 de Agosto de 1.992, y una vez

.../...

.../...

expuesto al publico mediante anuncio en el Boletin Oficial y un periódico, sin que se haya presentado reclamacion alguna, se acuerda:

- Aprobar **DEFINITIVAMENTE** dicho estudio
- Enviar dos ejemplares del mismo, junto al resto de la documentacion al Gobierno de Navarra, solicitando su informe preceptivo.-

6.- JESUS GOÑI GARCIA:

mediante escrito de 6 de Octubre de 1.992, espone:

" Que desea construir una habitación nueva en su casa sita en crtra San Sebastian s/N en Abárzuza; SOLICITA le sea concedido el permiso de obras oportuno para su realización.

EL Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada

Se acuerda tambien requerirle para que quite el machon de cno el cementerio:

7.- JOAQUIN GOÑI PAGOLA.

Expone mediante escrito de 6 de Octubre: " que deseo realizar obras de reforma interior en mi vivienda sita en crtra San Sebastian s/n de Abárzuza, SOLICITO me sea concedido el permiso oportuno para su realización."

El Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.

8.- CAMILO CASTRO.

Solicita licencia para abrir una puerta donde ahora tiene una ventana, a la calle San Andres, en su vivienda.

EL Pleno por unanimidad acuerda conceder la licencia solicitada.-

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los asistentes, de que yo, la Secretaria Certifico.

